

MEMORIAS DEL COLOQUIO

“ La Educación Superior en el Valle del Cauca en el marco de la Visión Colombia 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010”

Autores¹

OPDI – Área de Análisis

Fecha de realización: 1 de febrero de 2007

Programa

Instalación, Doctor Iván Enrique Ramos Calderón, Rector Universidad del Valle.

Balance de la revolución educativa en la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo y de la Visión Colombia 2019, metas y acciones requeridas para la educación superior. Doctor Javier Botero Álvarez, Viceministro de la Educación Superior.

La educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado comunitario: Desarrollo para todos”. Dr. Adolfo León Atehortua Cruz, Consejo Nacional de Planeación, profesor Universidad Pedagógica Nacional.

Creando espacios de inclusión nacional en Ciencia y Tecnología. Dr. Alfonso Monsalve Solórzano, Vicerrector de Investigaciones, Universidad de Antioquia.

Cierre, Doctor Angelino Garzón, Gobernador del Valle del Cauca.

Fecha de Publicación: Febrero de 2007

Instalación: Rector de la Universidad del Valle, doctor Iván Enrique Ramos Calderón

El Rector de la Universidad del Valle da la bienvenida a los participantes del coloquio, resalta el objetivo del evento de identificar las oportunidades y desafíos que surgen para la

¹ Viviana Osorio - Profesional

educación superior colombiana y en especial para el Valle del Cauca y cómo se desarrollará el evento iniciando con la evaluación del estado actual de la educación superior para plantear las estrategias a nivel nacional y departamental para la educación superior en los años venideros.

A continuación resalta la labor de la Universidad del Valle en el marco de la Educación Superior del País y provee un par de comentarios sobre la Universidad, destacando su función social en el hecho de que el 93.6% de sus estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3; cuenta con 29.039 estudiantes; con 24 programas académicos acreditados y con 141 de sus estudiantes ubicados en los 10 primeros puestos de los exámenes ECAES; posee el mayor número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias en el Sur Occidente Colombiano (117), de los cuales 61 grupos pertenece a la categoría A, 35 a la categoría B y 21 a la categoría C.

La Universidad del Valle, agrega el doctor Iván Ramos, comparte aspectos fundamentales de las propuestas del Plan. Considera, en el extremo superior de la escala académica, de gran relevancia que el estado haga una apuesta estratégica para fortalecer la capacidad de investigación e innovación y la capacidad de formación a nivel de maestría y doctorado con un programa concreto de inversiones sostenidas, por lo menos en los próximos diez años y con el apoyo de un programa de inversión orientado a la actualización y fortalecimiento de laboratorios, para colocarlos en condiciones de consolidar procesos claves en el campo tecnológico y científico logrando estándares de competencia respecto a las demandas del entorno empresarial, productivo e institucional. Agrega, que es de vital importancia para las universidades públicas hacer realidad el relevo generacional de tal manera que los jóvenes formados al más alto nivel puedan optar por la Universidad como opción de vida y para ello se debe concretar la reforma al Decreto 1279 de 2002.

En el otro extremo de la escala académica está la formación técnica, tecnológica y profesional de pregrado, en éste sentido, la Universidad del Valle propone como estrategia el apoyo a la Regionalización como expresión de una política de descentralización

y de equidad en el acceso a la educación superior para apoyar procesos de desarrollo local, de mejoramiento productivo e institucional, de formación y retención de capital humano en las regiones.

A continuación, el doctor Iván Ramos, presenta a los conferencistas destacando su labor y su vinculación con la educación superior y con los procesos de planeación.

Primer ponente: Viceministro de Educación Superior, doctor Javier Botero Alvarez

El Viceministro realizó inicialmente un balance de la Revolución Educativa con una contextualización de la educación superior, citando, entre otras, las siguientes estadísticas:

Incremento del 30% en la cobertura de la educación superior, aunque, admite, no se cumplieron las metas establecidas por el gobierno. Este incremento fue absorbido principalmente por el sector oficial, tanto para el nivel técnico como para el profesional, estando actualmente el 50.8% de los matriculados en el sector oficial y el 49.2% en el privado. Paralelo a este incremento en la cobertura se llevó a cabo el proceso de mejoramiento de la calidad. Entre 2002 y 2006 la participación de la educación técnica profesional y tecnológica pasó del 18.3% al 25.7%. El número de estudiantes de maestría se triplicó y el de estudiantes de doctorado se duplicó.

Los datos muestran que la matrícula está concentrada en Bogotá. Uno de los programas para aumentar la cobertura en otras regiones, los CERES, ya completa 64 Centros en funcionamiento en todo el país, 17 CERES por iniciar actividades académicas y 19 CERES creados en el 2006. 12 CERES se encuentran ubicados en el Valle del Cauca.

En cuanto a la acreditación, el 69% de los programas de pregrado y el 65% de posgrado cuentan con registro calificado del ICFES. Por otro lado, entre el 2003 y el 2006 se acreditaron 334

programas en todos los niveles. El 51% de estos programas acreditados pertenecen a instituciones públicas.

Terminada la exposición del contexto, el Viceministro describió los desafíos de la visión de largo plazo: el Plan Nacional de Desarrollo, Visión 2019 y el Plan Decenal de Educación.

Son dos los principios de la Visión 2019: consolidar el modelo político democrático y afianzar un modelo socioeconómico incluyente. Estos principios conllevan a la vez grandes objetivos: bienestar, igualdad y solidaridad, ciudadanos libres y responsables y Estado al servicio del ciudadano. La exposición se enfocó en el objetivo de una sociedad más igualitaria y solidaria que plantea para el 2019 igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad en la educación, salud y seguridad social, entre otros. Objetivos que para cumplirlos se debe trabajar en: incrementar la inversión social y mejorar su eficiencia para que haya mayor cobertura y calidad. Generar la información necesaria y pertinente para focalizar exitosamente la inversión. Formar un modelo de protección social para fortalecer y proteger el capital humano y reducir su vulnerabilidad. Por último, evaluar continuamente los anteriores programas.

Igualmente, el plan tiene las siguientes premisas:

- Educación como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país.
- Más oportunidades educativas para la población: Acceso a la educación en todos los niveles.
- Un sistema educativo articulado alrededor del desarrollo de competencias.
- Fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas y de la administración del sector.
- Programas estratégicos para mejorar la calidad y la competitividad:
- Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos educativos
- Dominio del inglés como lengua extranjera
- Competencias laborales generales

El eje transversal es el desarrollo de competencias en todos los niveles, para que se consiga la integralidad en la educación. Así, se definen: competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas.

Seguidamente, el Viceministro expuso el programa de ampliación de cobertura del Plan de Desarrollo, el cual intenta la articulación de todos los niveles de la educación para que se garantice la continuidad. Es decir, el programa contempla desde, y por primera vez, la educación de la primera infancia, la educación primaria secundaria, media, hasta la superior. Las metas ligadas a este programa son: 50% de cobertura bruta en el 2019, cambiar la composición de la matrícula que actualmente es de 75% universitaria y 25% técnica y tecnológica a 60% técnica y tecnológica y 40% universitaria en el 2019. Disminución al 40% en el 2010 de la tasa de deserción y al 25% en el 2019, desconcentrar la oferta teniendo el 50% de los municipios con estudiantes matriculados y 100 programas ofrecidos con el 80% de virtualidad, el 28% de las Instituciones de Educación Media Técnica articuladas con programas Técnicos y Tecnológicos. ¿Cómo se van a cumplir estas metas?:

Crédito educativo: cartera colocada del Icetex de 2,5 billones de pesos.

Fondo de financiamiento a estudiantes con la implementación de la tasa retributiva.

Subsidio de sostenimiento para estudiantes de universidades públicas de niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.

En cuanto a la calidad, se expusieron como estrategias principales: fortalecimiento de la competitividad a través del bilingüismo, tecnologías de información y comunicación y formación en competencias laborales. Incentivos para las carreras docentes y propuestas pedagógicas flexibles.

A continuación, el Viceministro presentó los Avances del Plan Nacional Decenal de Educación encontrándonos en éste momento en el inicio de la fase tres Debate público el cual tendrá tres enfoques un debate interinstitucional e intersectorial con mesas de

trabajo, un debate ciudadano a través de la agenda ciudadana y un debate virtual. Este Plan se entregará al país el 20 de julio de 2007.

Luego de la exposición del Viceministro, se dio paso a una ronda de preguntas, siendo las principales inquietudes las siguientes:

El incremento de cobertura, ¿se ha hecho con el mismo presupuesto?

Respuesta: el 2.3% del PIB se invierte en educación, comparando con los otros países de la región es el más alto de América Latina. Es cierto que no se ha incrementado el presupuesto, la cuestión es darle un mejor uso a este presupuesto limitado.

Dada la importancia de la desconcentración de la matrícula, ¿habrán recursos específicos para los programas de regionalización?

Respuesta: se está analizando el apoyo a los CERES.

¿Por qué no se expusieron datos que muestren la relación graduados / empleo?

Respuesta: estos datos pueden consultarse en el portal de Observatorio Laboral. La empleabilidad formal de los graduados en los últimos tres años ha sido del 74%.

Segundo ponente: Miembro del Consejo Nacional de Planeación y Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional, doctor Adolfo León Atehortúa.

El profesor Atehortúa desarrolla en su ponencia, denominada "la educación superior en el programa gubernamental de Uribe Vélez", los aciertos y preocupaciones del Plan de Desarrollo 2006-2010 y del Plan Visión Colombia 2019, análisis que parte de comparar éstos con los resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Tres aciertos:

Este Plan reconoce, al omitirse el apelativo, la inexistencia de la "Revolución" educativa en el anterior Plan de Desarrollo. Admite, así, que "los programas no han sido innovadores y no implicaron cambios rápidos ni profundos de naturaleza política. La "Revolución Educativa" quedó reducida, en lo fundamental, a la ampliación de cobertura.

El Ministerio de Educación Nacional reconoce, por primera vez, su obligación y compromiso en la educación y desarrollo psicosocial de la primera infancia.

El Plan evidencia la preocupación del gobierno por el problema de la deserción, colocándolo al mismo nivel de importancia de la ampliación de cobertura.

Tres preocupaciones:

Se evidencia en este Plan a la educación como servicio para alcanzar ingresos suficientes para una vida digna o como medio para la inclusión social. Así, el "saber" pierde su verdadero carácter social y se presenta como una herramienta. Se interpreta también que este plan, como el anterior, ofrece una visión economicista que aplaza la equidad para el futuro. El profesor argumenta que "el nuevo Plan reafirma su interés por la estrecha capacitación para el trabajo y presenta, sin sustentación alguna, la promesa de disminuir la tasa de desempleo para el año 2010 con base en la educación para el ingreso al mercado laboral, dos variables que no necesariamente se correlacionan".

Se continúa con las políticas educativas bajo un sistema de asignación de recursos atado al Sistema General de Participaciones. Atehortúa reconoce la importancia de incrementar la cobertura educativa; sin embargo, afirma que el problema es el medio utilizado para alcanzar este fin: los colegios en concesión y el subsidio a la demanda recortan la participación del Estado bajo la excusa de la austeridad fiscal, desconociendo la complejidad del proceso formativo.

En palabras del docente: "el nuevo Plan insiste en la "reorganización educativa", la "racionalización o utilización óptima de recursos", la "integración institucional" y el "aprovechamiento máximo de la capacidad instalada". En la realidad esto se convierte en, fusión de instituciones educativas, ampliación de la relación maestro-alumno al precio de un verdadero hacinamiento en las aulas escolares, extralimitación en la utilización de los planteles por fuera de la dignidad humana y depreciación de la calidad.

Al igual que el Plan anterior, el mejoramiento de la calidad se traduce en la creación de estándares y en la universalización de exámenes que se fundamentan en pruebas y correlaciones estadísticas que no miden los complejos factores integrales, sociales y de valores en la formación humana.

Sobre el Plan de Desarrollo 2006-2010 y la educación superior, menciona los puntos siguientes:

No afectar a la formación profesional para impulsar a la educación técnica y tecnológica, la cual debe fortalecerse sobre la base de la calidad.

Privilegiar los subsidios de sostenimiento a los estudiantes de estratos 1 y 2 por encima de los créditos educativos para pagar matrículas de universidades privadas.

Preocupa la "transformación del sistema de financiamiento de la educación superior oficial" sugerida en el Plan porque revive los fallidos intentos contra la aplicación cabal de la Ley 30 de 1992. Se proponen ahora ajustes en estructuras de costos, análisis financieros e identificación del costo real del servicio educativo por estudiante. Para Atehortúa, esta propuesta es preocupante porque viola la autonomía universitaria y recusa las diferencias entre modalidades y áreas del conocimiento; y porque al no existir la posibilidad de recursos adicionales, la política presiona la reducción en la duración de las carreras y la universalización del sistema de créditos académicos que permita minimizar el número de semestres en los planes de estudio.

La articulación entre el SENA y las IES debe responder a criterios de calidad y no simplemente a incrementos de cobertura.

El Consejo Nacional de Planeación considera que el Ministerio debe darle mayor importancia a los procesos de regionalización. La propuesta del Consejo Nacional de Planeación implica que el gobierno nacional reglamente y establezca los mecanismos de financiación de esta iniciativa.

Preocupa que bajo los criterios de racionalizar los recursos públicos y de mejorar los arreglos institucionales del sector, la investigación científica se busque con empresas particulares y no con las instituciones públicas de educación superior. Tampoco se observa claramente en el Plan 2006-2010 la relación entre los doctorados y el apoyo a la investigación con recursos especiales, o la máxima inversión para la construcción de una cultura científica e investigativa en todos los niveles de la educación colombiana.

De igual forma, Atehortúa cita los siguientes puntos del Plan Visión Colombia 2019 por considerarlos alarmantes:

“Promover la participación activa del sector privado, como oferente del servicio de educación superior y como agente activo para la formulación de la política”.

Interpretación de Atehortúa: mayor injerencia de la Universidad Privada en las políticas públicas para la educación superior y en los presupuestos para ella.

“Cambio sustancial en la manera como actualmente se financia el sistema”.

Interpretación: derrumbe de la Ley 30 bajo el pretexto de que ella financia enormes costos de la planta profesoral.

“Es necesaria una estrategia de choque, que permita aumentar la cobertura de la educación superior utilizando eficientemente los recursos disponibles. El financiamiento deberá corresponder a los cupos que las instituciones estén en capacidad de atender”.

Interpretación de Atehortúa: subsidio a la demanda aplicado para la educación superior: pago por alumno.

“Deberán reglamentarse los parámetros de articulación entre el sistema de educación no formal y la educación superior,

estableciendo las competencias básicas y los estándares de calidad requeridos. Por medio de un sistema de créditos se deberán dar homologaciones entre las instituciones del sistema de educación no formal pertenecientes al sistema y la educación superior”.

Interpretación de Atehortúa: sustitución de las IES públicas por entidades de educación no formal con homologación posterior reglamentada. Lo que empieza a hacerse con el Sena, se hará con todas las instituciones de garaje.

“Debido al gran potencial de la educación técnica y tecnológica para aportar al desarrollo del país y a que ofrece ciclos más cortos que disminuyen los costos de oportunidad, se fomentará el aumento de la cobertura en estos programas”.

Interpretación de Atehortúa: Esto es algo que, como vimos, ya se ha puesto en marcha ligado a la mal llamada “pertinencia”: únicamente lo “rentable” paga en términos educativos. Las artes, las ciencias sociales, por ejemplo, morirán.

Finalizada la exposición del docente, se dio lugar a una corta ronda de preguntas:

¿Es cierto que se aprobó un nuevo código del menor en el que disminuye la edad hasta la cual el gobierno garantiza la educación?

Respuesta: sí, en el nuevo código del menor el gobierno retira su obligación gubernamental de educación universal en básica y media. Por otro lado, es saludable su compromiso con la primera infancia, aun cuando no se ha determinado como se desarrollará.

¿Cuáles han sido las contrapuestas a las políticas gubernamentales?

Respuesta: El Consejo Nacional de Planeación presentó su concepto sobre el Plan Nacional de Desarrollo. Hay diferentes posiciones pero el resultado es de consenso. Las propuestas que se presentaron al Departamento Nacional de Planeación fueron aceptadas al encontrarse coincidencias teóricas pero en lo concreto no se logró incluirlas en el presupuesto ni del Plan Plurianual ni en el Plan Visión Colombia 2019.

Tercer ponente: Vicerrector de Investigaciones de la Universidad de Antioquia, doctor Alfonso Monsalve Solórzano

En su exposición, denominada "Creando espacios de inclusión nacional en ciencia y tecnología", el profesor Monsalve habló principalmente del papel de la Universidad de Antioquia como polo de desarrollo en estos dos aspectos. En sus ideas iniciales habló de las economías exitosas caracterizándolas como economías del conocimiento que basan su competitividad en la producción de bienes y servicios basados en ciencia, tecnología e investigación. Una economía del conocimiento requiere:

Voluntad política de los tomadores de decisiones

Inversión masiva de recursos

Masa crítica de investigadores e incentivos para éstos

Incentivos para los productores

Creación de ciudades región del conocimiento según particularidades.

En este sentido, es necesario que se abandone la actitud asistencialista de las regiones hacia el centro, dado que esto lesiona la autonomía pues bajo este sistema el estado condiciona la entrega de subsidios. También, porque desde el centro no es posible conocer la singularidad de las regiones; por ende, son ellas las que deben definir las líneas de investigación.

Desde su punto de vista, la principal falencia del Plan Visión Colombia 2019 es el no establecimiento de un modelo de crecimiento económico basado en el desarrollo tecnológico.

En su argumento incluyó los siguientes datos:

Actualmente en el país sólo el 0.37% del PIB se dedica a ciencia y tecnología (C&T).

En los países industrializados el 70% del PIB lo generan los productos de la ciencia (bioelectrónica, biotecnología).

Así mismo, se dedica el 2.5% del PIB a actividades de investigación y Desarrollo (I+D) y del total de la inversión el 60% proviene de la industria, aunque es notable la participación estatal en las actividades de mayor riesgo.

Para Monsalve, el papel de la Universidad es vital para el desarrollo de las economías del conocimiento. A este respecto mencionó las experiencias de las universidades de Austin, San Diego, Grenoble y Shangai, las cuales a través de la investigación –y unidas a las empresas e industrias locales- han jalonado el desarrollo de sus regiones. La cuestión es ipara qué se investiga? Es decir, deben definirse las prioridades de investigación, principalmente en un país reconocido por su biodiversidad. Por ejemplo, partiendo de la idea de Colciencias, la Universidad de Antioquia definió 10 centros de excelencia: 7 correspondientes a las necesidades determinadas como básicas en la región (agua y ambiente, energía, biodiversidad y biotecnología, salud humana, tecnologías de información y comunicación, salud animal y materiales. Los tres restantes se plantean alrededor de temas económicos y sociales tan apremiantes como: "Pensamiento estratégico", que permita analizar y ayudar a trazar políticas que rompan el esquema vigente de pensar la nación y las regiones desde el centro; "Educación, cultura, sociedad e instituciones", que se ocupe de problemas esenciales a nuestra sociedad en esos campos; y "Servicios públicos", por la dimensión que este tema tiene en la economía de los antioqueños y los colombianos.

Propuestas:

Se debe definir la CT+I como la prioridad de la economía nacional. Por lo tanto, se debe llevar el porcentaje del PIB en esta área, mínimo, al 1.0% en el 2010 y al 2.5% al 2019, y duplicar anualmente durante el cuatrienio, el presupuesto de Colciencias, sobre la base de los 140 mil millones de 2007.

Modificar el Decrero 1279.

La nueva estructura debe articular políticas nacionales con una gran dosis de autonomía regional. Debe proveer recursos y estímulos para los investigadores y empresarios.

Es necesario formar al menos 8.000 doctores en 10 años e invertir la pirámide de la educación superior.

Las inquietudes que se formularon al final de la exposición del profesor Monsalve se exponen a continuación:

¿Cómo hablar de desarrollo regional cuando las políticas nacionales constriñen a las regionales?

Respuesta: es vital la relación región – nación. Deben crearse los mecanismos para influir en las decisiones nacionales, proponer políticas de región para que las decisiones no se tomen en el centro. Así como sucedió con la propuesta de la reforma tributaria en la que se desincentivaba a la investigación; esa parte de la reforma no quedó. Deben crearse estrategias para contrarrestar las tendencias centralistas e incrementar la capacidad de acción regional.

¿Cómo hacer para no sacrificar investigación teórica en beneficio de la investigación aplicada que favorece a la empresa?

Respuesta: Para la Universidad de Antioquia la relación empresa – Estado ha sido exitosa, ha servido para crear sentido de región, de pertenencia. Empresa – Estado – Universidad son tres actores con intereses distintos que pueden influir en el campo económico y social, es una sinergia más efectiva que cada fuerza individual.

Cuando se habla de priorizar la investigación, de especialización, ¿no sería volver a los conceptos Ricardianos?

Respuesta: La especialización no es Ricardiana sino de la globalización. No se puede ser bueno en todo. El país y la región deben decidir en que se van a especializar.

Cierre: Gobernador del Valle del Cauca, doctor Angelino Garzón

El gobernador del Valle del Cauca, doctor Angelino Garzón, en sus palabras de cierre afirmó que no se pueden encarar temas como globalización, desarrollo económico y bienestar social con políticas de convivencia y seguridad si no hay una postura que reafirme la importancia de la región por encima de la del país. Lo que no significa que no se defienda al Estado.

Así mismo, enfatizando la importancia del desarrollo regional, afirmó que en temas como los acuerdos nacionales se tiende a

olvidar lo regional, lo que hace necesario, entonces, que cualquier acuerdo parta de los beneficios para una región.

Para el Gobernador, debe pensarse en una renovación político-administrativa, considerar, así mismo, la idea de un país federativo que garantice la autonomía regional, dado que la unidad del territorio colombiano se afectó por el estado centralista. Es falso que lo federativo afecta al estado unitario.

Por otro lado, afirmó que no se puede favorecer a lo privado en detrimento de lo público porque es este sector el que jalona la investigación. Y en cuanto a la alianza universidad – empresa mencionó acuerdos como el padrinazgo educativo y la práctica empresarial.